

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/14732 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/2933 de fecha 11 de octubre de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Mabel Redondo Durà, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 26 de octubre de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. L.G.P. y D. N.E.C.

Alboraya, 22 de octubre de 2024.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

